



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2019-00738 -00
Proceso	Sucesión
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico – **Juzgado Primero de Familia del Circuito de Oralidad de Medellín** – en auto del 25 de enero de 2021, mediante el cual declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto a la sentencia proferida por este Despacho el 03 de noviembre de 2020.

Ejecutoriada la presente providencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5acdca7adf7e01311b7aef2e1434a2748bf9ef34ff6bfa139ede91df73f0953e**
Documento generado en 04/02/2021 04:44:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>